

## **NUEVO “CENTRO NODAL” EN BURGOS**

# **CONCLUYE EL PARIPÉ NEGOCIADOR**

### **TRASLADO FORZOSO DE 36 TRABAJADORES/AS DE LA USE Y CSR**

La empresa ha dado por cerrado el periodo de consultas convocado para tratar el traslado de la USE y el CSR Burgos al nuevo Centro Nodal ubicado en el polígono de Gamonal. Para CCOO y UGT este proceso ha sido un paripé justificativo, en el que **la empresa ha obrado con mala fe**:

- Desde el principio, **la decisión del traslado se ha impuesto sin plantear ALTERNATIVAS** y, tras cuatro reuniones, **la empresa no ha considerado ninguna de las propuestas** de las organizaciones sindicales. La empresa no se hará cargo del transporte, y **tan solo ofrece la posibilidad de “apaños individuales” de turnos o centros**, pero no como un derecho (lo “estudiarán” y se lo concederán solo a quien quieran) ni para todos los afectados/as que lo soliciten.
- Valorando que es absolutamente urgente y necesario resolver la situación en la que se encuentran los trabajadores/as en el centro de San Pedro y San Felices, y que es positivo unificar la UR1, **CCOO y UGT entienden que podían haberse valorado otras opciones que resolvieran estos problemas organizativos, sin llegar a realizar un traslado forzoso al nuevo centro.**
- Y decimos que podían haberse considerado alternativas porque **la decisión se adoptó HACE DOS AÑOS, y en ese momento NO SE CONSULTÓ con nadie**, por lo que una vez concluidas las obras en el nuevo centro no hay opción, y se impone el traslado forzoso como un “tragala”.
- ¿No había en Burgos un local que reúna mejores condiciones para unificar la UR1? Un local que hemos denunciado por las malas condiciones, hacinamiento y problemas con los vecinos, **que ahora ocupan 32 personas, y que a partir del 14 de marzo ocuparán 40**, sin haber evaluado previamente las condiciones de trabajo. Posiblemente, de haber realizado la consulta cuando debió hacerse (hace dos años), se podía haber encontrado una alternativa.
- ¿No había tampoco alternativas para ubicar la USE dentro del casco urbano, sin obligar a 20 personas a tener que buscarse la vida para llegar al nuevo centro?
- **En ninguno de los centros**, ni nuevo ni viejos, **se ha realizado la preceptiva evaluación de riesgos laborales**, tal y como establece la ley de prevención.

CCOO y UGT hemos denunciado que **estas decisiones se escondieron intencionadamente en 2020, porque se basaban en las directrices de un “Plan estratégico” oculto cuya existencia se negaba**, y que ahora, **tras la firma de Sindicato Libre, CSIF y CIG, se está implantando en todo el Estado**. Los cambios hacia el “nuevo modelo” de carterías en el que desaparecen las secciones y se libera espacio para paquetería, la creación de “centros nodales”, y la continua mención a las **SINERGIAS de Grupo**, confirman que la intención de dicho plan es dejar como secundaria la prestación del SPU, convirtiendo Correos en **un operador logístico-paquetero, en el que se CONFUNDEN intencionadamente las CARGAS DE TRABAJO y PLANTILLAS de Correos y Correos Express**, diluyendo dos modelos laborales muy diferentes.

CCOO y UGT denuncian que **estas imposiciones esconden UN PELIGROSO FUTURO**, en el que **Correos, un operador público, apuesta por el EMPLEO PRECARIO del modelo de Correos Expres**, en el que solamente es fijo el personal de interior y clasificación, mientras **TODOS los repartidores/as son autónomos y/o subcontratas, SIN CONVENIO ni vinculación laboral con la empresa**. Serrano tiene un plan, y quienes le avalan son cómplices de su imposición.

**MOVILÍZATE CON CCOO Y UGT CONTRA EL DESMANTELAMIENTO DE CORREOS  
Y DEL SERVICIO PÚBLICO QUE PRESTAMOS**